



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Investigación y Reflexión Pedagógica I		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Especial	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PES3802-1 PES3802-2	SEMESTRE	7
CRÉDITOS SCT-Chile	4	SEMANAS	13
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
6,5 horas	3 horas	3,5 horas	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
No tiene		Práctica II	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>a) Descripción sintética de la actividad curricular (con una extensión mínima de 100 palabras y una extensión máxima de 200), indicando cuál es el propósito y su aporte al Perfil de Egreso.</p> <p>En este curso los y las estudiantes desarrollarán su capacidad de reflexión al mismo tiempo que se aproximan a la formulación de problemas y preguntas de investigación. Asimismo, los y las estudiantes identifican conceptos teóricos claves para la comprensión de dichos problemas, en preparación a la planificación de procesos investigativos, centrados en el ejercicio de la docencia.</p> <p>Los contenidos del curso se abordarán mediante el diseño de un proyecto de investigación a pequeña escala en base a problemáticas identificadas en las Prácticas I y/o II, en el cual proponen estrategias y acciones de recolección de datos mediante metodologías cuantitativas y/o cualitativas. Se aplicarán también procedimientos y herramientas básicas para plantear preguntas, hipótesis y objetivos de trabajo.</p>
<p>b) Competencias a las que tributa la actividad curricular</p> <p>4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los y las estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales</p> <p>4.2. Abordar situaciones problemáticas o de interés en el ejercicio docente a través de la investigación pedagógica aplicando metodologías y procedimientos sistemáticos de gestión de la información y toma de decisiones, para ampliar el conocimiento y transformar la propia práctica</p>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje que desarrollarán las/os estudiantes considerando las competencias a las que tributa la actividad curricular (Máximo 4, de acuerdo con la cantidad de SCT de la AC).

1. Identificar problemas en la práctica docente para su intervención en el aula, basados en conceptos teóricos y reflexión crítica para plantear un problema pedagógico y abordarlos desde la investigación en educación de forma escrita y oral.
2. Distinguir los principales criterios y etapas de una investigación en educación para analizar casos, evidencias y experiencias.
3. Vincular la reflexión pedagógica, la investigación y el análisis de situaciones reales y contextualizadas de enseñanza y aprendizaje, en el marco de la educación especial, para plantear un problema de investigación que incluya objetivo y pregunta de investigación.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

Indicar los contenidos asociados a la Unidad de Aprendizaje en coherencia con la cantidad de SCT de la actividad curricular

Unidad 1: La reflexión sobre la práctica docente desde una perspectiva macro (4 semanas).

- Reflexión profesional y docente sobre problemáticas vinculadas al sistema educativo.
- Modelos para la reflexión docente
- Reflexión docente a través de relatos pedagógicos

Unidad 2: Investigar y ser parte, un desafío para la profesión docente (5 semanas).

- Identificación de problemáticas comunes vinculadas a la enseñanza y aprendizaje de la disciplina.
- Epistemología e investigación (casos específicos a la disciplina)
- Investigación en educación
- El rol de la reflexión en la investigación educativa
- Metodología de la investigación (casos específicos a la disciplina)

Unidad 3: Plantear un problema de investigación en educación: Docentes como investigadores/as de su práctica (4 semanas).

- Identificación de problemáticas específicas vinculadas a la enseñanza y aprendizaje de la disciplina.
- Problema de investigación y obtención de evidencias durante la práctica 2.
- Pregunta de investigación: contribución al estado de la situación.
- Revisión bibliográfica: La necesidad de adoptar unos lentes específicos para mirar los fenómenos.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La asignatura presenta herramientas para la reflexión pedagógica orientada a la investigación en educación. A su vez, la asignatura se establece curricularmente como una instancia de preparación y profundización en la reflexión e investigación educativas para las asignaturas seminario de título del quinto año de formación. Finalmente, la asignatura integra la evaluación intermedia, en la que las y los estudiantes reflexionan y analizan sus producciones y aprendizajes previos y reciben una retroalimentación sobre sus competencias en esta etapa de sus carreras.

La asignatura busca reforzar la vinculación entre teoría y práctica educativas a partir del análisis, discusión y reflexión sobre casos, evidencias, datos y experiencias educativas (videos de aula, narrativas docentes, casos reportados por la bibliografía, experiencias escolares de estudiantes, etc.). Esta reflexión estará siempre orientada a la mejora continua de la práctica profesional y a la generación de nuevos conocimientos.

Se trabajará en secciones pequeñas para monitorear y retroalimentar producciones escritas y desempeños individuales, a partir de evaluaciones de distinto tipo. Se espera una importante implicación de los estudiantes dado que se deben desarrollar actividades múltiples y de alta complejidad analítica, individual y colectivamente.

A partir de los contenidos del curso se identificarán situaciones y problemáticas educativas tanto de las experiencias de estudiantes, como de la bibliografía especializada y de la Práctica II, las que serán problematizadas para construir un problema de investigación. La metodología de trabajo combinará la revisión de contenidos teóricos referentes a las bases de la investigación con instancias de avance práctico y reflexión individual y grupal, que estarán al servicio del desarrollo del diseño gradual de problemas de investigación.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

El curso cuenta con cuatro (4) evaluaciones sumativas obligatorias, tal como se describe:

- Evaluación Sumativa 1 (20%): Análisis de un caso: (individual, presencial). Reflexión profesional y docente sobre problemáticas vinculadas al sistema educativo basado en relatos pedagógicos a partir del esquema reflexivo de Shulman (1987). Entrega: Semana 4.
- Evaluación Sumativa 2 (30%): Presentaciones orales (grupales, presencial): Análisis y reflexión sobre reportes de investigación provenientes de la disciplina investigativa en educación. Entrega: Semana 7.
- Evaluación Sumativa 3 (20%): Informe 1 Planteamiento de un problema de investigación educativa, (Informe + Cuadro I), Cisternas, 2005 (individual, domiciliaria). Entrega: Semana 10.
- Evaluación Sumativa 4 (30%): Informe 2 Problema, pregunta, objetivos y principales categorías y subcategorías conceptuales (Informe + Cuadro II, Cisternas, 2005) (individual, domiciliaria). Entrega: Semana 13.

En caso que un/a estudiante no entregue cualquiera de las instancias evaluativas anteriores, reprobará la asignatura inmediatamente.

Información importante:

- El curso no considera la realización de un examen.
- El curso contempla un 70% de asistencia obligatoria. En caso de no cumplir con este requisito, el o la estudiante reprobará automáticamente el curso.
- Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación, en caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado [y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0].

Ayudantía

- La gestión de las ayudantías depende del criterio de trabajo colaborativo de cada docente y su equipo.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Shulman, L. (2005). "Conocimiento y enseñanza: Fundamentos de la nueva reforma". Profesorado. <i>Revista de currículum y formación del profesorado</i> , 9 (2). (pp. 1-30).	Soporte digital
Denzin N. & Lincoln Y. (2011). Controversias paradigmáticas, contradicciones y confluencias emergentes. In N. K. Denzin & Y. Lincoln (Eds.), <i>Manual de Investigación Cualitativa. Vol II: Paradigmas y perspectivas en disputa</i> . (2nd ed.) (pp. 38-78). GEDISA.	Soporte físico
Cisterna, F. (2005) Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. <i>Theoria</i> , 14(1), 61-71. Universidad del Bío Bío https://www.redalyc.org/pdf/299/29900107.pdf	Soporte digital
Fernández, M. J. (2008) Educación Especial. Una aproximación a la investigación en el contexto español. <i>Revista mexicana de investigación educativa</i> 13(38) 945-968. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982008000100002	Soporte digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Hernández Sampieri, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2014). <i>Metodología de la investigación</i> (6a ed.). McGraw-Hill. Capítulo 1 (pp. 2-18), Capítulo 3 (pp. 34-50), Capítulo 12 (pp.356-373) y Capítulo 15 (pp. 468-503).	Soporte físico
Núñez, J. (2021) La práctica profesional en la formación inicial del profesorado: de los saberes profesionales a la co construcción de una inteligencia situacional. En <i>Pro-Posições</i> (2), 1-30. https://www.scielo.br/j/pp/a/fb7gHcGxT6XQLZWpCx4j8R/?lang=es&format=pdf	Soporte digital
Zapata, O. (2005) ¿Cómo encontrar un tema y construir un problema de investigación? <i>Innovación Educativa</i> , 5(29), 37-45. Instituto Politécnico Nacional https://www.redalyc.org/pdf/1794/179421472004.pdf	Soporte digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Márquez, C., Roca, M., & Sanmartí, N. (2009). Investigar en el campo de la Didáctica de las Ciencias: ¿Para qué? ¿Cómo? <i>Investigación en la Escuela</i> , 69, 31-44.	Digital
Ruffinelli, A. (2017). Formación de docentes reflexivos: un enfoque en construcción y disputa. <i>Educação e Pesquisa</i> , 43, 97-111.	Digital
Wood & Smith (2018). Gestionar sesgos y el posicionamiento del investigador (pp. 49-59) y Proyectos de investigación a pequeña escala (pp. 195-202) en <i>Investigar en educación: Conceptos básicos y metodología para desarrollar proyectos de investigación</i> . Narcea.	Digital

8) RECURSOS WEB
SITIOS WEB
Indicar los recursos web a utilizar. Deben ser de acceso oficial o de recursos disciplinares/didácticos. Ejemplo: www.mineduc.cl
https://epeuchile.cl/wp-content/uploads/2021/05/Marco-regulatorio-de-la-educacion.chilena.pdf



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

● Integridad Académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

● Respeto por el nombre social del estudiantado

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados**. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

● Consideración de ajustes razonables:

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.

Programa visado por: Equipo de Formación Transversal

Fecha: 20 de agosto de 2024